

# CONVOCA

A TODOS LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS DE BASE, REGULARIZADOS Y FORMALIZADOS, AGREMIADOS A LA SECCIÓN SINDICAL No. 35 DEL S.N.T.S.A. ADSCRITOS EN EL LABORATORIO ESTATAL A PARTICIPAR EN EL CONCURSO ESCALAFONARIO DE LA PLAZA QUE A CONTINUACIÓN SE ESPECIFICA:

| Nº | NOMBRE DEL TRABAJADOR QUE DEJA LA PLAZA VACANTE | CLAVE PRESUPUESTAL                         | DESCRIPCIÓN DEL PUESTO                   | LUGAR DE ADSCRIPCIÓN DE LA VACANTE | MOTIVO                  | FECHA DE LA VACANTE | JORNADA Y HORARIO DE LA PLAZA VACANTE | SALARIO MENSUAL ASIGNADO AL PUESTO | TIPO DE VACANTE | ÁREA       | GRUPO      | RAMA       |
|----|---|--|--|------------------------------------|-------------------------|---------------------|---------------------------------------|------------------------------------|-----------------|------------|------------|------------|
| 1  | MIGUEL LÓPEZ GABRIELA                           | 100241611301<br>M020052000400008<br>(BASE) | AUXILIAR DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A" | LABORATORIO ESTATAL                | PROMOCIÓN ESCALAFONARIA | 01/02/2019          | 08 HORAS                              | \$ 12,268.00                       | DEFINITIVA      | PARAMÉDICA | PARAMÉDICA | PARAMÉDICA |

**FUNCIONES GENÉRICAS DE ACUERDO AL CATÁLOGO SECTORIAL:  
AUXILIAR DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A"**

**FUNCIONES GENERALES**

- REALIZAR LA CORRECTA Y OPORTUNA ATENCIÓN A LAS PERSONAS QUE ASISTAN A LOS SERVICIOS DE LABORATORIO, LOS ORIENTA E INSTRUYE.
- PREPARAR Y CONTROLAR MUESTRAS DE PRODUCTOS SUJETOS A ANÁLISIS DE ACUERDO A LAS INDICACIONES PRESCRITAS.
- AUXILIAR EN LA PREPARACIÓN DE COLORANTES, MEZCLAS, REACTIVOS Y ESPECÍMENES, REGISTRAR Y CONCENTRAR DATOS PARA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA.
- ASISTIR EN LA PREPARACIÓN DE ESPECÍMENES PARA SU ANÁLISIS Y PRÁCTICAS DE LABORATORIO PARA FINES DOCENTES.
- REALIZA EL ASEO DEL ÁREA DE TRABAJO, ASÍ COMO, EL LAVADO PRIMARIO DEL MATERIAL Y EQUIPO.
- REALIZAR CON EFECTIVIDAD TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES ESTABLECIDAS Y LAS QUE SE LE DEMANDEN SEGÚN PROGRAMAS PRIORITARIOS.

**BIOTERIO**

- EFECTUAR EL ASEO A LAS JAULAS O DISPOSITIVOS EN DONDE SE GUARDAN LOS ANIMALES MANTENIENDO LOS NIVELES ADECUADOS DE TEMPERATURA EN LOS LABORATORIOS Y PREPARANDO A LOS ANIMALES PARA LAS INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS.
- PREPARAR LOS ALIMENTOS Y DOTACIONES EN LAS CANTIDADES Y HORARIOS DETERMINADOS POR EL ENCARGADO DEL LABORATORIO, ASÍ COMO EL REGISTRO DE ALIMENTOS DE LOS ESPECÍMENES.
- MANTENER EN PERFECTAS CONDICIONES DE LIMPIEZA LOS LOCALES PARA GUARDA DE LOS ANIMALES, ASÍ COMO EFECTUAR LAS OPERACIONES DE DESINFECCIÓN, PARA EVITAR EPIDEMIAS Y ENFERMEDADES.
- AUXILIAR A LOS INVESTIGADORES Y VETERINARIOS EN LA PREPARACIÓN DE ANIMALES, ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DE LOS EXPERIMENTOS.
- LIMPIAR EL ÁREA DE BIOTERIO EN GENERAL, AUXILIAR EN LA PRACTICA DE NECROPSIAS E INCINERACIÓN DE ANIMALES MUERTOS.
- RECOGER, TRANSPORTAR, CARGAR Y DESCARGAR EL ALIMENTO, JAULAS Y MATERIAL PARA LOS CAMBIOS DE CAMAS DE LOS ANIMALES.
- REPORTAR OPORTUNAMENTE LA AUSENCIA O MUERTE DE CUALQUIER ESPECIE, ASÍ COMO LOS FALTANTES DE ALIMENTOS, EQUIPO, ACCESORIOS, APARATOS, MUEBLES E INSTRUMENTAL.
- REPORTAR LOS DETERIOROS Y DESCOMPOSTURAS DE LOS APARATOS, INSTRUMENTOS Y UTENSILIOS Y ACCESORIOS, ASÍ COMO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS, HIDRÁULICAS Y DE DRENAJE.

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1 PÁRRAFO SEXTO, 2 FRACCIÓN VIII, 118, 119, 120 Y 121 DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO, 15, 16, 30, 31, 33, 38, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 82, 83, 85, 86, 88 y 89 DEL REGLAMENTO DE ESCALAFÓN VIGENTE EN ESTOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA, SE EXPIDE LA PRESENTE CONVOCATORIA;

**BAJO LAS SIGUIENTE BASES:**

**1.- DEL PERÍODO DE INSCRIPCIÓN:**

**DEL 08 FEBRERO AL 21 DE FEBRERO DEL AÑO 2019.**

**2.- DE LOS REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:**

2.1.- SER TRABAJADOR SINDICALIZADO DE BASE, REGULARIZADO O FORMALIZADO, AGREMIADO A LA SECCIÓN SINDICAL NÚMERO 35 DEL SNTSA, CON UN MÍNIMO DE SEIS MESES DE ANTIGÜEDAD EN EL NIVEL INMEDIATO INFERIOR A LA PLAZA DEL PUESTO VACANTE, Y EN CASO DE QUE NO HAYA ASPIRANTES DEL PUESTO INMEDIATO INFERIOR, PODRÁN PARTICIPAR AQUELLOS TRABAJADORES QUE CUMPLAN CON TODOS Y CADA UNO DE LOS FACTORES ESCALAFONARIOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE ESCALAFÓN Y EN EL CATÁLOGO SECTORIAL DE PUESTOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD (PERFIL ACADÉMICO, EXPERIENCIA, PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA, DISCIPLINA LABORAL, DISCIPLINA SINDICAL, APTITUD Y ANTIGÜEDAD) SIN EL REQUISITO DE SER DEL PUESTO INMEDIATO INFERIOR.

2.2.- ENTREGAR SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN ACOMPAÑADA CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS, LOS CUALES TENDRA QUE DESCARGAR EN LA PAGINA DE INTERNET:  
<http://intranet.saludoax-admon.com>

- A) CONSTANCIA DE PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA
- B) CONSTANCIA DE DISCIPLINA LABORAL
- C) CONSTANCIA DE DISCIPLINA SINDICAL
- D) CONSTANCIA DE APTITUD
- E) CONSTANCIA DE SERVICIOS
- F) CONSTANCIA DE FUNCIONES Y EXPERIENCIA LABORAL
- G) CURRÍCULUM VITAE ACTUALIZADO
- H) FORMATO PARA ALTA EN SIAP Y ELABORACIÓN DE NOMBRAMIENTO ACOMPAÑADO DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- ACTA DE NACIMIENTO
- COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL
- CURP
- RFC ACTUALIZADO
- COPIA DE NOMBRAMIENTO
- COPIA DEL ÚLTIMO TALÓN DE PAGO
- COPIA DE COMPROBANTE DE DOMICILIO ACTUALIZADO

**3.- DE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS**

**CERTIFICADO DE SECUNDARIA EXPEDIDO POR INSTITUCIÓN CON RECONOCIMIENTO OFICIAL, ASÍ COMO LA ACREDITACIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN EN EL CUIDADO DE ANIMALES.**

**3.1.- EXPERIENCIA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CATÁLOGO SECTORIAL DE PUESTOS 1 AÑO EN EL ÁMBITO DE RESPONSABILIDAD.**

**3.2.- CURSOS DE CAPACITACIÓN**

3.2.1.- LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA EL DESEMPEÑO; DEBERÁN VENIR SELLADOS Y COTEJADOS POR LA DIRECCIÓN DE ENSEÑANZA Y CALIDAD, CON CRÉDITOS OTORGADOS POR LA COMISIÓN CENTRAL O COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE CAPACITACIÓN Y SERÁN CONSIDERADOS AQUELLOS QUE HAYAN SIDO TOMADOS DURANTE LOS TRES AÑOS ANTERIORES A LA FECHA DEL CONCURSO.

3.2.2.- LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO; DEBERÁN CONTAR CON CRÉDITOS DE LA INSTITUCIÓN DONDE SE HAYAN IMPARTIDO Y SERÁN CONSIDERADOS AQUELLOS QUE HAYAN SIDO TOMADOS DURANTE LOS TRES AÑOS ANTERIORES A LA FECHA DEL CONCURSO.

3.2.3.- CORRELATIVAMENTE AL FACTOR CONOCIMIENTOS SE ADICIONARÁN LOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 73 DEL REGLAMENTO DE ESCALAFÓN.

**4.- DE LA RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES**

4.1.- EL EXPEDIENTE DEBERÁ SER INTEGRADO POR CADA TRABAJADOR PARTICIPANTE, UNA VEZ DESCARGADOS LOS FORMATOS PARA EVALUACIÓN EL CONCURSANTE DEBERÁ:

- A) SOLICITAR AL JEFE DE RECURSOS HUMANOS DEL CENTRO DE TRABAJO, TRAMITAR ANTE EL DEPARTAMENTO DE RELACIONES LABORALES SU CONSTANCIA DE SERVICIOS, Y EMITIR LA EVALUACIÓN DE SU PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA Y DISCIPLINA LABORAL, DURANTE LOS SEIS MESES ANTERIORES A LA FECHA DEL CONCURSO.
- B) SOLICITAR AL SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN SINDICAL, SECRETARIO GENERAL DE LA SUBSECCIÓN O DELEGADO SINDICAL, EVALUACIÓN DE DISCIPLINA SINDICAL DURANTE LOS SEIS MESES ANTERIORES A LA FECHA DEL CONCURSO.
- C) SOLICITAR AL JEFE INMEDIATO EVALUACIÓN DE APTITUD DURANTE LOS SEIS MESES ANTERIORES A LA FECHA DEL CONCURSO, ASÍ COMO LA CONSTANCIA DE FUNCIONES Y EXPERIENCIA LABORAL.

4.2.- UNA VEZ INTEGRADO EL EXPEDIENTE, DEBERÁ SER ENTREGADO CON EL JEFE DE RECURSOS HUMANOS DEL CENTRO DE TRABAJO, EN CARPETA COLOR PAJA, CON LAS HOJAS FOLIADAS Y CON BROCHE BACO, DEBIENDO ANOTAR EN LA CARÁTULA DE LA CARPETA EL NOMBRE DEL TRABAJADOR PARTICIPANTE, LA (S) PLAZA (S) VACANTE (S) A LA (S) QUE PARTICIPA Y EL NÚMERO DE FOJAS QUE INTEGRA EL EXPEDIENTE.

4.3.- EL JEFE DE RECURSOS HUMANOS FIRMARÁ EL ACUSE DE RECIBO DE CADA EXPEDIENTE, DEBIENDO ANOTAR EN EL FORMATO DE ACUSE LOS DATOS ESPECÍFICOS DEL EXPEDIENTE QUE RECIBE Y DEBERÁ TURNARLOS VÍA OFICIAL AL SENO DE LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN.

**5.- DE LA EVALUACIÓN**

5.1.- UNA VEZ VENCIDO EL PLAZO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA, SE REALIZARÁ LA EVALUACIÓN RESPECTIVA, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES Y ÚNICAMENTE TENDRÁN DERECHO A CONCURSAR LOS TRABAJADORES QUE CUBRAN LOS REQUISITOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HAYAN PRESENTADO SU SOLICITUD PARA TAL EFECTO, DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO.

5.2.- REGISTRADAS LAS SOLICITUDES DE LOS CONCURSANTES QUE PRESENTARON SU PETICIÓN Y CUBRAN LOS REQUISITOS DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO, EL PLENO DE LA COMISIÓN AUXILIAR PROCEDERÁ A VERIFICAR LA DOCUMENTACIÓN, EVALUANDO LOS FACTORES Y SUBFACTORES ESCALAFONARIOS, REGISTRANDO LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS PARA DETERMINAR QUE TRABAJADOR ES GANADOR DEL CONCURSO ESCALAFONARIO.

**6.- DE LOS RESULTADOS**

6.1.- LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS SE HARÁ DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA DETERMINACIÓN DEL MOVIMIENTO ESCALAFONARIO.

6.2.- SE NOTIFICARÁ POR ESCRITO Y VÍA OFICIAL A CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES DEL CONCURSO SI FUERON BENEFICIADOS O NO BENEFICIADOS.

6.3.- SERÁ OPTATIVO PARA LOS TRABAJADORES A CUYO FAVOR SE DICTAMINE UN MOVIMIENTO ESCALAFONARIO, ACEPTAR O NO EL MISMO Y EN CASO DE QUE NO LO ACEPTEN, LO DEBERÁN COMUNICAR A LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN EN UN PLAZO QUE NO EXCEDA DE CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DE QUE SE LE HAYA NOTIFICADO Y RECIBIDO POR ESCRITO EL DICTAMEN ESCALAFONARIO.

6.4.- AQUEL TRABAJADOR QUE RESULTE GANADOR EN EL CONCURSO ESCALAFONARIO, DEBERÁ LABORAR EN EL LABORATORIO ESTATAL CENTRO DE TRABAJO DONDE SE GENERÓ LA VACANTE Y DEBERÁ REALIZAR LAS FUNCIONES DEL CÓDIGO ASIGNADO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CATÁLOGO SECTORIAL DE PUESTOS.

A T E N T A M E N T E.

LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN DE LA SECCIÓN SINDICAL No. 35 DEL S.N.T.S.A.

REPRESENTANTES PROPIETARIOS

POR LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA

POR EL S.N.T.S.A. LA SECCIÓN SINDICAL NÚM. 35

*[Signature]*  
L.C.P. GUSTAVO RUIZ GARNICA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN  
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA

ING. VÍCTOR SANTOS PINEDA  
ENC. DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE PERSONAL  
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA

LIC. ALBERTO CASTELLANOS REYES  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS  
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA

ENF. CONSTANTINO MARIO FELIX PACHECO  
SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN  
SINDICAL NÚMERO 35

L.E. CONCEPCIÓN EDITH YESCAS ARELLANES.  
SECRETARIA DE ASSES Y ESCALAFÓN  
DE LA SECCIÓN SINDICAL NÚMERO 35.

L.T.S. CLARA TERESITA LUNA MARTÍNEZ  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE ESCALAFÓN  
DE LA SECCIÓN SINDICAL NÚMERO 35.

Gobierno del Estado  
**SALUD**  
Secretaría de Salud  
Servicios de Salud de Oaxaca  
**Comisión Auxiliar Mixta de Escalafón**  
P.L.D. CECILIA MENDEZ GARCÍA  
SECRETARIA GENERAL  
DE LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN